



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 002-2020 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 22 de mayo del 2020, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Saénz Murillo
Marco Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Randall Alberto Artavia Roda
Fora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Sandra Jiménez Ortiz
Marcos Eduardo Abarca Castro
Sonia Mirania Díaz Sojo
Francisco Alfonso Castro Murillo
Elizabeth Bermúdez Morales
Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Ronald Torres Vargas
Jesús Brenes Rojas
Yamileth María Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Orlando José Morales Araya
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

SINDICOS SUPLENTE

Eduardo Sanabria Quirós
Olga Iveth Fernández Fonseca
Sonia María Solano Morales
Isabel Araya Jiménez
María Gabriela Leiva Campos
Felicia Méndez Ortega
Karla Borbón Zúñiga
Zaida Sojo Nájera
María Joaquina Dittel Sarmiento

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Lic. Milagro Rowe Arias– Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención a Vecinos.
 - a) Comité de Caminos Silencio Arriba – La Suiza.
 - b) Sr. José Joaquín Rojas Rodríguez – Vecino de Aquiares.
 - c) Asociación Turrialbeña de Radioaficionados (ATRA)
 - d) Consorcio ABS Consultores

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Acatando lo acordado por el Concejo, en la Sesión Ordinaria N° 003- 2020, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 22 de mayo de 2020, a las 3.30 p.m., en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, para la atención de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



los vecinos del cantón que han solicitado audiencia y la atención de los Asesores Legales de la Alcaldía. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

ARTICULO SEGUNDO
Moción de orden

Entrega de credenciales del Tribunal Supremo de Elecciones

La Presidencia Municipal una alteración del orden del día para poder entregarles a los Jefes de Fracción y que conste en actas las credenciales corregidas de los señores Síndicos y Concejales de Distrito, porque las que habían enviado algunas decían que eran del año 2315, 2420 y así consecutivamente, por lo cual se requería por parte del Tribunal de las nuevas credenciales y según un acuerdo del Concejo se le daba a los Jefes de Fracción.

SE ACUERDA:

Alterar el orden del día. Por lo tanto que la Presidencia proceda a entregar a cada Jefe de Fracción el sobre con cada una de las credenciales de cada Síndico y Concejales de Distrito de cada uno de los partidos del Distrito que representan. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

El señor Presidente Municipal procede a la entrega de las credenciales a cada Jefe de Fracción y según la notificación que recibió la Presidencia el Vicepresidente me ayudará a entregarlos yo los llamaré

PAC	Reg. Walding Bermúdez Gamboa
PLN	Reg. Luis Mariano Sáenz Murillo
PUSC	Reg. Kevin Aguilar Sandí
PTP	Reg. Sandra Jiménez Ortíz
PADC	Reg. Randall Artavia Roda
PNG	Reg. Octavio Arce Obando

ARTICULO TERCERO
ATENCIÓN A VECINOS

a. Comité de Caminos Silencio Arriba - La Suiza

Sr. Sergio Núñez Pereira - Presidente

Represento al Comité de Caminos Silencio Arriba de La Suiza y acompañaba el señor fiscal Rogelio Solano Muñoz, venimos acá creyendo que casi nuestras palabras sobran basándonos a la visita tan importante que nos hizo en estos últimos días el señor Síndico don Alfonso Álvarez Vargas y una comisión que anteriormente visitó la comunidad supuestamente, creo que la integraba el señor Ingeniero, el señor Adrián y otros personeros, por tanto ellos conocen claramente a lo que nos vamos a referir. Nuestras necesidades constan en un perímetro más o menos de unos 5 km desde la Escuela del Silencio, un casco de camino que comunica a la calle San Rafael de Pavones, camino importantísimo como una ruta alterna a la Provincia de Limón y Pavones para cuando hay un accidente por ahí pasa todo el tránsito cuando es transitable y también camino Alto Vara Laica,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



son tantas las necesidades que tenemos en ese sector donde está la mayor producción de caña y café del distrito así lo hizo constatar don Alfonso Álvarez, y que la gente ha tenido que cambiar ya sus modales de producción, tanto así que antes la caña se transportaba en carros, vehículos y ahora en tractores dado la mala situación del camino y a la quiebra del Ingenio Atirro, que vino a dar al traste con la economía, no de nuestras comunidades sino la del cantón, otro problema que se nos presenta a diario es con el traslado de las personas enfermas tenemos casos de niñas especiales y personas con cáncer que requieren el traslado de una ambulancia casi todas las semanas y la ambulancia ha llegado a escasos 300 m de donde está el enfermo y ha tenido que devolverse y entrar por San Rafael de Pavones por un camino de piedra y montaña porque no puede llegar donde está el enfermo, esto es lamentable, después de toda esta situación nos hemos integrado a un Comité muy reciente y estamos empezando a echar a andar, surgen un montón de dudas en este inicio de labores, una de ellas es y lo comentamos en sesión con don Alfonso, que hace más o menos 1 año se hizo una reparación en una parte de este camino que comunica al Silencio de Sitio Mata por la parte alta, una inversión yo diría que millonaria para darle salida de buena calidad a la venta de unas parcelas que tiene un señor en la parte alta específicamente la reparación beneficiaría a esa persona que está vendiendo quintas ahí lástima que llevo eso como a 1000 m de donde está la promoción mayor del distrito Tuis, porque donde están vendiendo estos terrenos, donde está los primeros cultivos de caña y café, es escasos mil metros y no llegaron donde nosotros qué lástima porque el trabajo quedó muy bonito para llegar a donde están lotificando esa finca y eso como que no nos beneficia a la mayoría, la mayoría estamos más arriba, 1000 m más arriba no costaba nada llegar, entonces salen a la luz algunas dudas del cómo y por qué se hizo ese trabajo olvidándose de la gente más importante del sector que son los que producimos y tenemos que ver con la economía del cantón, es una duda tremenda no queremos cuestionar absolutamente en nada con el señor que está interesado porque este mundo funciona así es de los más listos, pero si quisiéramos nosotros que ustedes tuvieran de veras conciencia y tomaran muy en serio nuestra necesidad, queremos aprovechar aquí para si es posible que nos pudiera hacer una visita el señor Presidente a esa comunidad y los señores del Consejo de Distrito para que constaten lo que estamos diciendo aquí lo que yo sé que va a reforzar con muy buenas palabras del señor Alfonso Álvarez y los de esa comisión si está alguno presente aquí porque ya conoce la necesidad, hay alcantarillas que están con un paso no más de 2 m y medio por el camino público representa un tremendo peligro para los transeúntes y para los que pasan en vehículo y sobre todo les mencioné que es una ruta donde pasa todo el tránsito inclusive Limón, todo el tránsito mediano y pequeño por ahí hay un accidente y quién no conoce la ruta está propenso a caer en ese hueco porque ahí es un charral. Otro problema que se presenta ahí es con algunos vecinos principalmente a las empresas más grandes que han sembrado sus productos a decir caña, prácticamente en el área de ruedo del camino don Alfonso también lo pudo constatar ahí ésta la caña sembrada en el área de ruedo, que si esa caña se desarrollara en término de 6 meses cubriría, es un callejón y nosotros necesitamos una inspección de las personas que tienen que ver con esta parte del reglamento de camino para que nos vayan y nos demarquen el ancho de ese camino y poder hacer una nota autorizada por ustedes señores de la Municipalidad, hacerle llegar a estas personas la razón del porqué el camino debe tener un diámetro adecuado, está cerrado el paso del camino ahí. Hemos enviado notas, nosotros enviamos una nota a la Municipalidad a principio de año por ahí hay una lista de más de 50 firmas de la comunidad donde expresábamos estas necesidades y lo que supimos es que eso lo transfirieron a la Junta Vial de caminos o posteriormente nos dimos cuenta que eso de la junta que por su estilo o forma no se reúne, por tanto nuestra solicitud quedó en el limbo, no tuvimos respuesta alguna, no nos vamos a cansar de luchar. Yo agradecería que a esta petición se sume la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



señora Síndica de Pavones con su valiosísimo esfuerzo y su representante regidor si tienen en esa zona para qué unamos esfuerzos en ese camino porque es el que comunica ambas comunidades, estoy seguro que ustedes también se benefician en algún momento por esta ruta, Entonces espero me hayan entendido mis humildes palabras, les agradezco un montón la atención y hoy venimos a recibir una respuesta como les dije al principio muy formal.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Es preocupante sinceramente hay que ponerse las botas y estar ahí en el lugar de los hechos, yo sé que es el que tiene más kilometraje de caminos vecinales y hay muchos caminos en muy mal estado, ya yo he visitado a la mayoría de caminos y es terrible pero hay que ver la producción que hay ahí en Vara Laica, en el Silencio Arriba, es increíble, estar ahí es increíble se cansa uno de ver la producción que hay ahí, la agrícola que hay ahí, inclusive hasta un muchacho tiene una cosita ahí turística que quiere como meterse al turismo y yo creo que con ese camino sinceramente ahí me costó llegar con el compañeros que me llevaba y a pesar de que llovió un poquito nada más, ahí solo con chapulín sinceramente, son unos 4 o 5 kilómetros tal vez del camino principal, pero en si hace más de 20 años que consideran ellos que fue lo último que un poquito que se logró hacer en ese tiempo y ahora sinceramente se necesita demasiado. Son aproximadamente 65 – 70 productores que hay y si eso lo multiplicamos por 3 personas por ejemplo o por familia, estamos hablando de 300 y resto de personas que en ese sector de Vara Laica, el Silencio Arriba, entonces espero señores regidores, compañeros ya yo hablé con Adrián y él conoce la situación creo que fueron a hacer un levantamiento ahí según tengo entendido, entonces ya hay conocimiento del asunto y espero que con toda esa anuencia de ustedes y todos luchando porque yo sé que ellos también en su momento don Rogelio y familiares y todos los vecinos que hay ahí que todos están empunchados en mejorar yo creo que ellos van a aportar también en un momento dado lo que fuera necesario, lo que esté a su alcance, así que todos mancomunados espero señores regidores, compañeros, señor Alcalde, y a quien corresponda enviarle esta situación a los señores del Silencio Arriba, lo mejor y que logremos de verdad junto con la Junta Vial que están por nombrar para lograr ese objetivo.

Sind. Yamileth Rivera Bocarino: De mi parte yo apoyo cualquier bien que sea para este pueblo especialmente ese el problema tan grande que tienen por esa carretera, sé que ese paso es tan importante que cuando se cierra la carretera principal que va hacia Siquirres es el único paso que queda para llegar a que La Suiza, ahora ahí hay personas adultos mayores con problemas muy grandes de salud que lamentablemente por el camino como ésta no pueden pasar tienen que ir a dar la vuelta por otro lado que se les hace muy difícil cualquier ayuda que yo pueda brindarles con mucho gusto.

Reg. Marco Abarca Castro: Mis palabras son muy breves nada más presentarme con los vecinos y especialmente con los vecinos de La Suiza ya que yo soy vecino de ahí soy el único regidor en este momento que soy de La Suiza entonces nada más quería ponerme a las órdenes de ustedes y que me conocieran aquí estamos a lo que necesiten con muchísimo gusto.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Yo creo que es muy importante en estos momentos que a pesar de la crisis que se vive mantener los caminos en buenas condiciones, creo que este camino es de suma importancia tanto para los vecinos, sabemos que hay tanto adultos mayores, niños, que tienen que estar saliendo y también lo difícil que es para los vehículos de emergencia, llámese ambulancia o bomberos, poder acudir en una emergencia a estas zonas, creo que es importantísima poder ayudarlos, poder concretar y ver de qué forma se puede resolver el problema del camino para



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que puedan tener un mejor acceso, y también sabiendo que es un camino una ruta alterna en caso de emergencia, todavía por ahí es más importante el mantener este camino en buenas condiciones en consideración de los vecinos con el apoyo y acá desde nuestra fracción y que siempre vamos a tratar de ayudarlos de la mejor manera.

Reg. Flora Solano Salguero: Yo sí le digo a los compañeros de la Suiza, porque los he visto muchas veces en el Concejo anterior de que sí el Ex Síndico Jorge Molina, él luchó mucho para que a ustedes se les colaborara con este camino o sea no es un tema nuevo y yo siento que las personas tienen que ponerse de atrás aunque aburran pero insistan, con mucho gusto me pongo a las órdenes de ustedes y puedo servirles como Regidora lo voy a hacer porque para eso fui nombrada para el pueblo de Turrialba, este tema está en archivos de la Municipalidad de Turrialba, sería muy importante que revisen toda la información qué ha habido con respecto a la queja de los vecinos de la comunidad de El Silencio de la Suiza.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Evidentemente este tema fácil no es porque el Concejo no tiene la autoridad para decidir en forma inmediata en este momento, esto lleva algunas particularidades entre ellos revisar cuestiones legales también de recursos Don Sergio, pero si reconocemos la necesidad urgente de atender ese tema y sepa que me parece que todo el Concejo como usted ya ha escuchado a varios compañeros entienden la necesidad que tienen los vecinos del El Silencio Arriba de La Suiza, y del trabajo importantísimo que hacen. Ante eso sí decirle que creemos importante tomar el primer acuerdo de solicitarle al departamento de Junta Vial nos envíe un informe, porque usted indicó don Sergio que habían ido a hacerle una inspección, entonces queremos ver qué decía esa inspección e igualmente el Consejo de Distrito de La Suiza el día que desee asistir allá podríamos coordinarlo y la Presidencia Municipal podría generar algún espacio en la agenda para poderlos acompañar siempre y cuando sea a través del Consejo de Distrito de La Suiza, y en coordinación con el señor Síndico don Alfonso Álvarez Vargas. Entonces que se realice ese día hora de la posible reunión a través del señor Síndico Municipal, que eso va a ser la manera como la Presidencia Municipal visite cualquiera de los Distritos, será a través de los señores Síndicos y solicitarle el informe al Departamento de Junta Vial, y de allí don Sergio poder tomar las decisiones como lo dijo la Regidora Flora Solano, también hubo un informe que el señor Síndico Municipal se dio y hubo un permiso sobre un terreno de manera provisional, pero esa condición provisional fue producto de situaciones especiales que se dieron y que hay que revisar si las mismas condiciones persisten para poder mantener esa condición de camino provisional, de paso provisional y si no que condiciones legales tendríamos que hacer para poder declarar otra alternativa de paso sobre el mismo. Yo no sé don Sergio si usted hablo algo de la servidumbre, el tema de las servidumbres eso habría que analizarlo con el asesor legal Don Carlos Calvo, porque las servidumbres son esos no son caminos públicos y ante tal situación debemos saber cómo manejar el tema. Entonces aquí los dos acuerdos serían, trasladar el tema al Consejo de Distrito de La Suiza de manera tal que ellos coordinen una visita del caserío del Silencio Arriba de La Suiza y segundo solicitar en un plazo no mayor a 10 días hábiles al Departamento de Junta Vial, un informe dirigido al Concejo Municipal en relación sobre la visita que se realizó en ese lugar y cuáles fueron las recomendaciones que ellos dieron. Me parece que usted usted don Alfonso como síndico actual de la Suiza, podría fácilmente a través del departamento de Secretaría tener el expediente que dejó el síndico anterior que además hizo un informe de labores, y ahí saber cómo quedó la gestión con relación a esto.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Trasladar el tema al Consejo de Distrito de La Suiza de manera tal que ellos coordinen una visita al caserío del Silencio Arriba de La Suiza. Solicitar en un plazo no mayor a 10 días hábiles al Departamento de Junta Vial, un informe dirigido al Concejo Municipal en relación sobre la visita que se realizó en ese lugar y cuáles fueron las recomendaciones que ellos dieron. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Ana Yubel Calderón en lugar del Reg. Walding Bermúdez que no se encuentra en su silla)

b) Atención al señor José Joaquín Rojas Rodríguez - Vecino comunidad de Aquiares de Santa Rosa.

El motivo de mi visita es el siguiente la comunidad de Aquiares tiene más o menos como 110 años de tener una servidumbre abierta que le pertenece a la Hacienda Aquiares, hacia el Distrito de Santa Cruz, cuando el señor Pedro Ferreira que fue el antiguo Director del Catie, compró él y la familia insistieron desde antes Serranos el paso a la comunidad de Aquiares y no sólo a la comunidad de Aquiares sino gente que acostumbra a ir los fines de semana a hacer atletismo, ciclismo de montaña, por ahí pasa Ruta de Los Conquistadores, y nos hemos visto afectados por qué muchos realizamos muchas gestiones hacia Cartago, hacia Pacayas, hacia Santa Cruz, y se nos ha visto y limitado el paso por esta situación. Creo que hace unos años había habido un problema con unas alcantarillas en la zona de las Verbenas, y por ende esa zona no tiene otra salida que la comunidad de Aquiares y por lo tanto ese camino se relastreo, se habilitó y durante el tiempo que el paso estuvo obstruido, todo el comercio y toda la comunidad de Santa Cruz, la Pastora y otros lugares aledaños, viajaban por Aquiares. También tengo entendido que hace unos años si no me equivoco había habido un pronunciamiento de la Comisión Nacional de Emergencias, de la Comisión de Emergencias de la Municipalidad, y ahorita no recuerdo otros datos de que ese camino tenía que permanecer abierto las 24 horas por el asunto del volcán, y ante esta situación las personas que hemos visto afectadas, hay gente que hace comercio de Santa Cruz hacia Aquiares, de Aquiares hacia Santa Cruz, otros van a trabajar la Pastora, Santa Cruz, Pacayas, Capellades, Tierra Blanca, gente de la Fuerza Pública que va de la Comandancia a Cartago, otros que van al OIJ, otros que utilizan para ir a hospitales lo que nos quede más cerca. Entonces yo quisiera solicitarle a este Concejo Municipal que se forme una comisión para que se investigue y se dé seguimiento a esta petitoria, ya les digo don Pedro Ferreira y doña Roxana que es su esposa desde que llegaron ahí, ellos siempre quisieron quitarnos el paso, e incluso nos habían puesto unas cadenas, pero toda la gente que pasaba por ahí lo que hacía era arrancarlas porque el señor estaba renuente y él dice que el camino es de él y resulta que hay más o menos como 7 dueños de la antigua finca conocida como Blanco y Negro, pues hay como 7 dueños actuales incluyendo la Hacienda Aquiares, y yo aquí tengo una foto de muestra donde nos pusieron una en la pura entrada y salida de la Hacienda Aquiares y otro pegado al hotel donde ni siquiera la gente puede pasar ni siquiera a pie, y creo que es importante que nos ayuden con esta situación. Me acompaña el señor Efraín Arias, que también se ha visto afectado porque utilizaba esa vía para ir donde sus familiares y la finquita que tiene en Santa Cruz también y como yo muchos se han visto afectados, yo soy enfermero pensionado y hago muchos favores a la comunidad de Santa Cruz, voy y pongo tratamiento a las personas y es un trabajo social no cobro un cinco, les preparo a sus difuntos en fin estoy en constante comunicación con la Iglesia de Santa Cruz a toda la gente les ayudamos pero con esta situación se nos ha hecho más largo el camino y dar toda la vuelta, incluso la otra gente que va a trabajar, y creo que sería importante de que se estudie esa situación de que ese camino a futuro se declare de interés público viendo las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



necesidades tanto de ambas poblaciones como de un asunto de emergencia nacional que fue presentada ahora ya viene la época de lluvias y no estamos exentos de que esas alcantarillas nuevamente vuelvan a colapsar y la comunidad de Santa Cruz se quede aislada.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Hay que entender que este camino es diferente, porque conlleva dos distritos, el distrito de Santa Rosa y el distrito de Santa Cruz, por lo cual es un poquito más difícil involucrar solamente a un Consejo de Distrito en este sentido.

Reg. Luis Mariano Sáenz Murillo: Anteriormente cuando fungí como coordinador y subcoordinador de la Comisión Municipal de Emergencias, ese camino fue tomado como uno de los caminos de evacuación como una de las rutas de emergencia, y si no me equivoco todavía se contempla como una ruta de evacuación más importante, más rápida para en caso de una emergencia del Volcán Turrialba los vecinos de la Pastora, los vecinos de Santa Cruz, puedan tener una evacuación más rápida y segura eso hasta se pensó en algún momento las mejoras del camino por la misma situación. Creo que es muy importante que se realiza una investigación ya que es suma importancia para el caso de emergencias, porque todavía no podemos prevenir una situación del volcán pero no solamente la situación de la Pastora y esto, es el volcán, tenemos muchos problemas cuando hay lluvias fuertes, cuando hay inundaciones y también se ha dado problemas de tránsito o algún accidente esa ruta ha sido utilizada para que los vecinos puedan transitar por ahí, es muy preocupante porque ya no solamente estando en esto de la Comisión de Emergencia también hemos tenido vecinos que se les antoja cerrar el camino al volcán porque dicen que el camino es de ellos y por aquí hay otro señor que está haciendo lo mismo entonces vamos a tener en Turrialba problemas en todos los caseríos en todas esas zonas porque a cualquiera se les antoja cerrar el camino y los accesos a los vecinos y creo que es muy importante que se realice una investigación para poder resolver esto máxime la importancia que requiere ese camino por una situación de emergencia que se pueda presentar como se lo dije anteriormente, no solamente el volcán Turrialba sino de las mismas rutas que es de Santa Cruz a Turrialba y también en caso de inundaciones, entonces sería bueno que esto lo pudiéramos tomar en alguna comisión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Este tema cómo es más particular y muy regional lo que la Presidencia está sugiriendo en este caso es que conformemos una comisión especial que vaya a verificar esto que denunciaban los vecinos de Aquiares de tal suerte que los señores síndicos de Santa Cruz y de Santa Rosa acompañados de uno de los regidores puedan ir en Comisión junto con el Asesor Legal, y hacer una visita en el sitio y poder valorar con las partes que pasa, y traer un informe al Concejo, y de esa manera evaluar cuál sería el camino y la propuesta a seguir, esa sería la propuesta o sea conformar una comisión especial de ambos distritos y esa comisión tendría como uno de sus radios de acción solicitarle a la Comisión de Emergencias lo que decía usted don Mariano, si es declarado ruta de evacuación tiene que existir un documento y de tal suerte que nos traigan la información al Concejo, para saber que se resuelve al respecto. Personalmente recuerden que las verdades son varias no sólo una, está la verdad de los vecinos, la verdad del señor que cerró el camino, y la verdad que es la verdad nuestra disposición es encontrar cual es la verdad real de los hechos y ante eso entonces la Presidencia Municipal salvo mayor criterio o la conversación de algún otro compañero síndico o regidor someterá a votación la conformación de la Comisión Especial que en un término no mayor a un mes nos dé un informe al Concejo Municipal, más bien creo que un mes es mucho en 22 días nos de un informe para que pueda este Concejo al respecto.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

1. Conformar una Comisión Especial para atender la solicitud de los vecinos de la comunidad de Aquiares con la situación de un supuesto cierre de un camino. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Ana Yubel Calderón en lugar del Reg. Walding Bermúdez que no se encuentra en su silla)
2. La Comisión estará conformada por el Síndico de Santa Cruz, don Ronald Torres, el señor Síndico de Santa Rosa, don Orlando Morales, la señora Regidora Ana Yubel Calderón. Le asignamos la Presidencia provisional a la señora Reg. Ana Yubel Calderón, para que coordine la situación de investigar qué sucedió con este tema en Aquiares, y que el Asesor Legal les brinde la asesoría correspondiente.
3. Solicitarle al señor Alcalde Municipal para que se le facilite a esta Comisión el transporte necesario para que puedan trasladarse a la zona en sitio, y puedan traer un informe. A la vez como el señor Alcalde Municipal es el Presidente del Comité Local de Emergencias de nuestro cantón, pueda ser el canal de enlace para que pueda dar la información a si es o no una ruta de evacuación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Sr. Joaquín Rojas Rodríguez - Vecino de Aquiares: El asunto es el siguiente los demás dueños porque no es sólo Don Pedro el que está ahí sino que está la familia Garita, está la Hacienda Aquiares, está un señor de apellido Camacho, que tiene terrenos ahí también, está la familia Gullé Figueres, son varios dueños y de ellos no hemos recibido ninguna negativa para que no bajemos me subamos por ahí, ni tampoco la Hacienda Aquiares nos ha quitado el libre tránsito, ni que no vayamos por ahí, que no hagamos ejercicio, que no salgamos en bicicleta, que no vayamos a Santa Cruz, o a Cartago hacer nuestras gestiones, es unilateral el señor el que está tomando la decisión y él en mi propia cara me lo dijo es que el camino es mío, el camino es una servidumbre de todos los dueños no es suyo, pero como este señor es muy intransigente, y muy mal criadito por cierto entonces me volvió a decir que ese camino es de su propiedad y que él lo cerraba a la hora que él quisiera, Y las cosas no son así, tengo entendido que no hubo ninguna reunión entre los dueños como para decir, les vamos a quitar el paso y no ha habido problemas de alguna situación especial, con este señor pero no él siempre tuvo la intención de quitarnos el paso desde que llegó ahí, y no es nada nuevo en este señor la arbitrariedad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Tal vez Don Joaquín solicitarle que nos facilite copia de los planos catastrados, o coordine más bien con los vecinos para que nos faciliten los planos de un Joaquín, tal vez coordinar con los vecinos eso es que usted mencionó hace un momento que nos puedan dar copia de los planos para saber cómo se registra este camino y también poder coordinar con ellos alguna reunión, con la Regidora Calderón podrían coordinar la visita a ese lugar junto con los señores síndicos de Santa Rosa y de Santa Cruz, y pueden reunirse con los vecinos. Eso queda para que la comisión pueda resolver lo tal cual el asunto.

c) Atención a la Asociación Turrialbeña de Radioaficionados (ATRA)

Sr. Francisco Brenes Solano – Presidente de la Asociación Turrialbeña de Radioaficionados (ATRA)

Mi nombre es Francisco Brenes Solano, Presidente de la Asociación Turrialbeña de Radioaficionados, ya en la anterior administración habíamos tenido es un pequeño



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



problema con la Municipalidad de Turrialba y la administración también de la Municipalidad, por nuestro local. Hace 28 años la Municipalidad donó ese terreno, lo digo porque muchos de ustedes no conocen la historia. A nosotros nos donó la Municipalidad conjuntamente también con un permiso de un terreno en el volcán Turrialba para montar unas torres, la Municipalidad nos otorgó ese terreno para que construyéramos un local para la radio afición, ese local lo hicimos con la ayuda de todos los amigos de la radio de Turrialba un terreno, totalmente cerrado con tapia, con seguridad, un terreno bastante amplio, nosotros hicimos un local bastante grande, nosotros consideramos que anda alrededor de unos 40 ó 50 millones, que vale ese local, en la parte de atrás tiene un rancho está muy bien equipado, nosotros por algún error que cometimos y siempre lo aceptamos y también porque en el momento que la Municipalidad desde ese año tenía que inscribirlo en la Asamblea Legislativa esa ley, llevar ese proyecto de ley para que la Asamblea Legislativa lo donara o quedará donado, resulta que en ese entonces el Ejecutivo no se movió, el asesor municipal tampoco, los diputados tampoco hicieron nada, Y nosotros al final tampoco como asociación no hicimos nada nos quedamos y está sin inscribir ese lote, hubo un pequeño problema y la Municipalidad de ese momento nos quisieron quitar el terreno, esa es la palabra quitarlo, y hacer un préstamo a otra institución, nosotros movimos las ramas porque desgraciadamente estábamos con una parte de lo legal con la Asociación con todo lo que tiene que ver con la cédula jurídica, y nosotros también aceptamos eso pero pusimos al día y después de tanto para allá y para acá la Municipalidad tuvo buena intención tanto el Concejo como el señor Alcalde para llegar a un acuerdo y que nosotros disfrutáramos de lo que tenemos porque es nuestro aunque el lote no es nuestro pero hay una donación, pero se quedó todo en buenas intenciones, todo en que sí los vamos a ayudar, y ahí estamos terminó la administración, empieza esta administración nueva y nosotros solicitamos a ustedes que de una u otra manera sea por medio de la ley de la Asamblea Legislativa con el señor Walding Bermúdez nos colaboró, que la diputada Laura Guido también nos colaboró, pero eso está allá en Asamblea Legislativa parado no camina porque acá en algún momento llegó y lo rebotaron otra vez para allá, hoy está con nosotros acá la Licenciada Rodríguez, que es parte de la Asociación Turrialbeña de Radioaficionados que puede aportar la parte legal para que ustedes también conozcan cómo fue que transcurrió esa situación, con lo que tiene que ver con la parte legal, entonces si les parece la licenciada está acá Don Arturo, y si ella puede continuar.

Licda. María Cecilia Rodríguez Carvajal

Como dijo Don Francisco yo soy abogada vengo más que todo en mí función de radioaficionada, y miembro de la Junta Directiva de Radioaficionados de Turrialba, tal vez para aclararles un poco la Asociación de Radioaficionados de Turrialba hace muchos años, se les dio un lote en el área contiguo a lo que era el Matadero Municipal, estamos hablando del año 1997, en esa época la Municipalidad le otorgó un lote y en el año 97 posiblemente por desconocimiento ellos en una sesión que ahorita la voy a leer para mayor información de ustedes aprobaron que se iba a hacer la donación pero en ese momento ellos no tenían conocimiento, de que la municipalidad no podía donar directamente sino que debía de hacerse por medio de un proyecto de ley que autorizara la donación por qué sólo la Asamblea Legislativa por ley puede autorizar este tipo de donaciones, entonces en el año 2000 se hizo otra sesión donde se acordó que la municipalidad o sea quedó en acuerdo firme donde el alcalde de ese momento tenía que hacer las gestiones junto con su asesor legal, para enviar el proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, y así se pudiera dar ya lo que era la aprobación de la donación, en ese momento no se hizo y fueron pasando una y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



otra municipalidad y hasta el momento de hoy no se ha hecho. Hace dos años del período anterior la Municipalidad pretendió, expropiar a la radioafición de ese terreno, nosotros consideramos que la forma en la que lo estaban haciendo pues era totalmente arbitraria, y presionamos ante el Tribunal Contencioso Administrativo, un Recurso de Revocatoria con apelación, ante la resolución que había tomado la Municipalidad, aparte de eso en vista de que la Municipalidad en todos estos años más de 20 años no habían elevado el proyecto a la Asamblea Legislativa, tuvimos la iniciativa de buscar ayuda de algunos diputados y presentar el proyecto de ley a la Asamblea Legislativa. En la actualidad el proyecto de ley está en la Comisión de Asuntos Municipales en la Asamblea Legislativa, lo que sucede es que la Comisión de Asuntos Municipales le hizo la consulta a la Municipalidad, al Concejo Municipal, sobre el proyecto para tener el criterio de la Municipalidad y la respuesta de la Municipalidad o del Concejo fue que debían esperar a que saliera la sentencia o la resolución de una demanda que la Asociación de Radioaficionados, le había hecho a la Municipalidad. Entonces en primer lugar queremos aclararles a ustedes que no se trata de una demanda simplemente era una apelación a la que la ley nos da el derecho para evitar que el acuerdo municipal Si pudiera ejecutar, ya esa resolución fue resuelta por el Tribunal Contencioso lo declaró inadmisibles porque entre los trámites que se hicieron para evitar que la Municipalidad desalojara estuvo un escrito que hicieron unos radioaficionados porque no era la asociación como tal sino eran radioaficionados en forma personal o sea el Tribunal ahí tuvo una confusión entre quién había apelado a la Municipalidad o quién era la que estaba haciendo la gestión, y quien estaba presentando la apelación pero lo importante aquí era en primer lugar que tanto ustedes como regidores, como los que ya conocen el caso sepan que no se trataba de ninguna demanda que ya hay una resolución y que ahorita nosotros lo que necesitamos es que el Concejo se pronuncie sobre este proyecto de ley para ver si de una vez por todas se cumple con este acuerdo municipal que como les digo es un acuerdo del año 2000, dice así a resumidas cuentas para subsanar esta situación del procedimiento una vez determinada la voluntad del Concejo para la apuntada donación que procede es solicitar a la Asamblea Legislativa, la autorización para donar un terreno propiedad municipal parte de la finca inscrita en el Registro Público y viene toda la información de la finca a la Asociación de Radioaficionados cédula jurídica número tal, al tramitar la solicitud la administración municipal debe confeccionar el respectivo expediente, se acuerda acoger el informe expuesto por el Licenciado Marvin Orocú Chavarría, Asesor Legal Municipal y manifestarle al Señor Edgar Mata Denis, Alcalde Municipal se sirva confeccionar junto con el asesor legal el respectivo expediente con todos los atestados de la Asociación Turrialbeña de Radioaficionados, y tramitar la solicitud ante la Asamblea Legislativa, para la respectiva autorización de ley que mediante actividad expresa de este Concejo y por acuerdo de este Concejo Municipal Número 372-97, artículo tercero, inciso 6 se brinda La donación del terreno parte de la finca inscrita en el Registro Público, Provincia de Cartago, finca 36486 y viene toda la descripción. De tal forma que en ese entonces la orden era que se iba a coordinar con los diputados Ovidio Pacheco y Roberto Salas para que ellos elevarán un trámite interno para la aprobación correspondiente. Como ustedes verán esto es bastante viejo, la Municipalidad no lo ha hecho ahorita cómo les digo ya el proyecto está en la Asamblea y lo que nosotros venimos a solicitar es que nos ayuden a propulsar el proyecto y se le dé la aprobación o el visto bueno por parte de la Municipalidad para así poder el proyecto ser dictaminado, primero en la comisión y luego en la Asamblea, esa es nuestra petición todo ello en aras de evitar incluso tener que recurrir a otros medios que sabemos que van a causar perjuicio a la Municipalidad y es nuestro cantón y queremos más bien favorecer y no desfavorecer a la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Antes de darle la palabra al plenario del Concejo, el licenciado Carlos Calvo va a referirse al tema y después el Concejo podrá analizarlo, entendiéndose como lo dijo la licenciada que esto estuvo en el Concejo anterior y existieron criterios encontrados producto de que había un recurso presentado ante el Contencioso Administrativo, que yo recuerde licenciada y siendo yo regidor del Concejo anterior nosotros no hemos sido notificados de la resolución del Contencioso, por lo menos que la memoria la tenga yo presente.

Licdo. Carlos Calvo Sánchez: Efectivamente este expediente data del 18 es el 18-000936-1027-CA, es un proceso de jerarquía impropia como lo trata el Contencioso en un recurso municipal que se conoció en alzada Ya que ellos habían interpuesto un recurso de revocatoria con apelación en subsidio, la notificación a mis manos no ha llegado y tampoco a las del señor Presidente Municipal por lo que acaba de expresar aunque ya la licenciada que me antecedió me entregó el documento de la resolución si es necesario indicar que no corresponde a una notificación oficial por parte del Contencioso Administrativo, analizarla en este momento se me dió a escasos minutos de que iniciará la sesión municipal entonces por tanto no he entrado a conocer el fondo de la resolución, el por tanto si declara inadmisibile el recurso de apelación bajo estudio dice expresamente debe ser importante quizás analizar la resolución, analizar los acuerdos, Igual me parece que lo ideal sería hacerlo por comisión para presentar un dictamen en el plenario del Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Que se anote en actas que por lo menos del primero de mayo al 22 de mayo la Presidencia actual no ha recibido una notificación oficial.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo como parte del Concejo anterior este proyecto de ley nos llegó es el 20597 donde el corazón del proyecto es el acuerdo municipal, nosotros estamos acá temporalmente, nosotros nos vamos, o nos morimos, o lo que sea y va a venir otra persona que va a continuar con los acuerdos que nosotros tomemos. Yo partí desde mi punto de vista que hay un acuerdo municipal que está en firme que ya no le cabe ningún tipo de recurso que fue tomado en 1997 donde se les debe de aportar a estos señores ese terreno, ya hay un edificio, el proyecto fue direccionado en Asamblea Legislativa, Comisión de Municipales, fue sujeto a una consulta a este Concejo Municipal este servidor lo hizo, lo dió afirmativo y a la hora de la discusión del dictamen hubo esa interpretación de que estaba en el Contencioso Administrativo y que por lo tanto mientras no se quitara la demanda no podría nuevamente darle curso y como el dictamen mío se transformó negativo y ustedes saben que cuando hay un acuerdo municipal prácticamente en la Asamblea Legislativa, los señores diputados nos consultan a nosotros y lo que nosotros digamos si le toman tal por cuál entonces el expediente está ahí en el limbo, cada año los proyectos hay que volverlos a convocar a despacho para que pueda nuevamente ser analizado. En vista de que ustedes no han enviado el retiro me parece y me comprometo como regidor y también como asesor de la Diputada Laura Guido, de volverlo a convocar a despacho o sea que esté nuevamente la corriente legislativa y ustedes manden la notificación porque a eso hay que darle una solución, consideró que está muy mal hecho en el sentido de que un lote, una construcción que desde 1997 es de la Asociación no haya sido transformado y ese compromiso hay que cumplirlo y no hay marcha atrás en ese sentido desde mi punto de vista. Entonces me parece que esa es la ruta a seguir despacho, ustedes demuestran que ya no hay nada en el Contencioso Administrativo, la Asamblea Legislativa nos manda a nosotros la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



consulta y si yo estoy por acá lo vuelvo a hacer y lo mandamos para que eso salga lo más rápido posible, creo que es lo más fácil. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: En todo caso eso ya es una posición muy hacia usted en su segundo papel como asesor legislativo, la idea es de que pudiésemos si formar una comisión de regidores que puedan ver cuál es el canal y lo importante es que el Contencioso nos notifique lo antes posible porque lleva razón el Regidor Bermúdez de que en algún momento el Concejo anterior cuando vio que había esa situación de un recurso sentíamos de que existía alguna reserva para poder dar una opinión porque estaba en un estrado judicial pero si ya el Contencioso Administrativo resolvió, y resolvió diciendo que era inadmisibles por los argumentos que usted entregó evidentemente podríamos entender que el camino ya está libre y ya podríamos analizar por el fondo del asunto, que eso le correspondería a una comisión que lo lleve a cabo, pero si nos parecería correcto que ustedes como asociación y si usted es la abogada de ellos que si se pudiesen preocupar y ocupar para que nos puedan notificar por qué si la resolución ya tiene rato de haberse dado la Municipalidad no ha sido notificada.

Licda. María Cecilia Rodríguez Carvajal: Para aclararle que de acuerdo al expediente, es un expediente digital y de acuerdo al expediente las partes todas fueron notificadas, ya todos fueron notificados y el mismo día que le notificaron a la Asociación ese mismo día hicieron todas las notificaciones no sé si la tendrá la asesora legal de la municipalidad, pero ya fue notificado a la Municipalidad, otro pues aclarar nuevamente que no se trataba de una demanda en contra de la Municipalidad y que no dependía de nosotros tampoco retirarla, sino que tenemos que esperar la resolución sin embargo ya fue dada como le digo y tal vez lo que haga falta es buscar esa notificación o en su defecto que la abogada de la Municipalidad se meta en línea para revisar si fue o no fue notificado, pero si me consta la notificación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Quedamos claros que no fue una demanda sino un recurso y en ese sentido lo que corresponde es esta comisión que nos decía el Lic. Carlos Calvo para que verifique este seguimiento de que la notificación se diese e igualmente, se verifique se posible proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa, y poder articular lo que es un pronunciamiento depende de esa comisión que vaya a darlo de manera favorable o negativa, evidentemente con asesoría de Lic. Calvo.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Comentaba con don Carlos, que me parece innecesario hacer una comisión para eso, sino más bien trasladárselo a jurídicos y que la Comisión de Jurídicos sea la que se encargue de dar un dictamen de ese tema.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: La presidencia le agradece la sugerencia don Kevin pero es que la Comisión de Jurídicos ya está saturada con algunos temas ahí lo estábamos viendo el otro día con el presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Regidor Octavio Arce, y ese caso por el tiempo que tiene desde 1997 creo que a través de una Comisión Especial sería más pronto que se les pueda resolver que colocarle un plazo a la Comisión de Asuntos Jurídicos que tiene otros asuntos que ver en la agenda, sugerimos de esa manera y le damos más participación a otro regidores.

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Conformar una Comisión Especial para que le dé seguimiento a esa notificación e igualmente puedan analizar el proyecto y presentar un dictamen al Concejo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.
2. La Comisión tendrá de tiempo un plazo no mayor a un mes calendario, para que brinden el informe ante el plenario del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.
3. Los miembros que conformaran la Comisión son el Regidor Marco Abarca Castro, al señor Síndico Adriano Rodríguez Zamora, y al Regidor don Francisco Castro Murillo quien fungirá como Presidente Provisional. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.
4. Se le solicita al Asesor Legal – Lic. Carlos Calvo Sánchez acompañar a esta Comisión en este proceso, y al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para que colabore en la medida de lo posible. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

d) Atención al Consorcio BSA Consultores SRL

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: El día de hoy como se lo manifesté al Señor Presidente, el interés es poder presentar a los asesores de la corporación municipal de la empresa BSA Consultores, que han venido asesorando a la Municipalidad por ya más de un año en diferentes temas, que tienen que ver desde la parte reglamentaria, bueno el martes hice alusión a esto con denuncias, con todo lo que tiene que ver con materia de contratación administrativa y el día martes el señor Presidente, pudo compartir también con ellos asesorándolos con materia que tiene que ver con el derecho público. Tal vez para hacer una breve reseña de quién nos acompaña hoy Don Rolando Segura Ramírez, es el socio y director de BSA, tiene un Bachillerato en Ciencias Políticas, un bachillerato en derecho Universidad Autónoma Centroamericana, una licenciatura en derecho de la Universidad Autónoma Centroamericana, es abogado incorporado al Colegio de Abogados, ejerce notariado público desde el año 93, es especialista en Derecho Público con un Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, también tiene una Maestría en Administración y Derecho Municipal, graduado de honor de la Universidad de Costa Rica, egresado de la Maestría de Derecho Público. También nos acompaña Don Josué Bogantes Carvajal que es Consultor Abogado, quien es también Bachiller de Derecho de la Universidad de Costa Rica, tuvo una tesis de graduación con mención de honor en relación a las excepciones de la sesión urbanística, en el caso específico de la Municipalidad de Alajuela, tiene una Licenciatura en Derecho con mención en Tecnología de Comercio Electrónico en Comunicaciones de la Universidad de Costa Rica, desde el 2015 es incorporado al Colegio y actualmente se encuentra cursando la Maestría en Derecho Público en la Universidad de Costas Rica. Con esto quedó presentado y quiero cederles la palabra a los asesores para que puedan hacer una breve disertación de el apoyo que brindan a la Corporación Municipal, y adelantarles como ya se lo he dicho al señor Presidente Municipal, que ellos están a la orden de toda porque somos una sola Corporación Municipal, para la ciudadanía, para nuestros munícipes no están en un constante debate en preguntar si es el Concejo o es la Administración, somos una sola la cual debe de atender las necesidades de ellos.

Palabras del Lic. Josué Bogantes Carvajal

Para nosotros es una gran oportunidad poder compartir un ratito con ustedes, ya desde el año pasado nosotros hemos estado brindando Asesoría Legal a la Administración Municipal todo en el marco de una contratación directa siguiendo los mecanismos de la contratación administrativa, que incluso todo este



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



procedimiento la Municipalidad lo ha hecho de la forma más transparente posible e incluso todas las actuaciones que están relacionadas con el procedimiento de contratación están en el sistema Sicop.

Para comentarles un poco nosotros en realidad no solamente es un abogado somos un equipo de trabajo, nuestra firma tiene 4 abogados en el cual Don Rolando Segura es nuestro socio Director, estoy yo Josué Bogantes, luego el compañero que sigue es David Salazar y el Lic. Michael Durán. Don Rolando como ahora lo mencionaba don Luis Fernando tiene una Maestría en Derecho Municipal de la Universidad de Costa Rica, tanto Michael, David como yo somos graduados de la Universidad de Costa Rica, y con nuestra licenciatura en derecho en este momento estamos terminando nuestra Maestría Derecho Público en la Universidad de Costa Rica. Nuestra firma tiene sello pyme y cómo les digo nosotros estamos realmente comprometidos con el desarrollo del cantón, brindando en todo lo que sea posible dentro del marco de la contratación y acudiendo a la experiencia que tiene la Firma, más bien nosotros estamos para no ocasionar problemas si no a tratar de ayudar a resolverlos, y eso pues nosotros queremos aprovechar el espacio para así dejar claro no solamente ustedes cómo honorables autoridades municipales, sino a la ciudadanía que mediante recursos de plataformas electrónicas están siguiendo esta sesión, en realidad nosotros el trabajo que realizamos pues nosotros somos técnicos, nosotros no somos políticos y estamos en la mejor disposición que cuándo se nos hace una consulta nosotros haremos el criterio legal que corresponde y definitivamente nosotros no comulgamos con la idea de que tenemos que acomodarnos a algún interés y otro. De hecho por algunos comentarios si es bueno informar a la ciudadanía que en realidad nosotros no somos abogados de la Alcaldía únicamente puedes nosotros en realidad tenemos y estamos al servicio de la corporación municipal, que como ya en algún momento se ha manifestado Es un trabajo titánico el que hace Don Carlos que es Asesor del Concejo Municipal, doña Gabriela, Abogada de la Administración y más bien una Municipalidad como Turrialba contando únicamente con dos abogados, uno dedicado totalmente a temas del Concejo y la otra colega atendiendo nada más temas de la administración pues sí es un trabajo titánico, en el marco de la contratación administrativa estamos adjudicados y estamos a las órdenes de esta Administración Municipal y los Munícipes Turrialbeños. Nosotros hemos tenido gracias a Dios y gracias a la vida la oportunidad de asesorar a diferentes Corporaciones Municipales, d San Pedro, Desamparados, Alajuela, hemos trabajado con Poás, hemos trabajado con Hoja Ancha, Grecia, con Atenas y otras Corporaciones Municipales que dentro de los mecanismos que prevé el ordenamiento jurídico no ha permitido poder colaborar y hacer trabajos justamente para buscar soluciones a los cantones, y no solamente desde el sector municipal si no también en otras instituciones del sector público como el INEC, la Caja, hemos realizado Trabajos para el A y A, para el INS, Curso para la misma Contraloría General de la República, que nos ha contratado para algunos trabajos y pues en realidad nosotros lo que queremos es dar una pincelada de por lo menos algunos trabajos, algunos proyectos que hemos trabajado y que respaldan los 27 años de experiencia de la firma.

Palabras del Lic. Josué Bogantes Carvajal

Tengo más de 25 años de ser abogado, he litigado toda mi vida y he estado asesorando instituciones públicas, territoriales a nivel nacional, vamos a Limón, estamos en Cartago, Heredia, en Alajuela, nosotros vamos donde se requiere donde podamos nosotros colaborar, nosotros no vemos partidos políticos, es que ese no es el tema de nosotros de acuerdo porque les puedo decir que a veces trabajamos en alguna Municipalidad y qué hay gente de la Unidad, de Liberación, del PAC, del Frente Amplio, es que ese no es el tema nuestro, nosotros



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



somos técnicos algunas cosas que trabajamos importantes que consideramos cuando se puede porque yo algunas veces le he dicho al Señor Alcalde, es que siempre atendemos cosas de atrás, problemas que pasan en muchas municipalidades, hay un montón de temas heredados que te arrastran y no te permiten avanzar y nosotros tratamos, Es difícil nos decía Don Juan Marín que de Dios goce que fue Alcalde Municipal, fue disputado y murió en un accidente de tránsito, él decía es que no se puede avanzar y hay que hacer cosas que la gente vea, que la gente perciba el Gobierno Local, participativo, activo, eficiente, que vamos a hacer en cada una de las municipalidades para reactivar todo el sector económico después del Covid, porque ese es un tema seriesísimo, cuánto impacta en el presupuesto municipal la disminución en el ingreso de las arcas municipales al no percibir, tampoco nosotros venimos a irrespetar a nadie, en esta promoción nuestra nadie tiene la verdad absoluta, nadie puede decir no, escuché, discuta, lea. Soy un académico también he dado clases toda mi vida desde la Universidad de Costa Rica, universidades privadas, en Cartago estoy en el Colegio Universitario, creo en la investigación no basta solo la Academia, es que hay que ejecutar, estar al servicio, tenemos un compromiso muchas instituciones públicas nos han dado muchas oportunidades y nosotros tenemos que contribuir con la sociedad de todo eso que nos han dado. Hay muchos problemas en todas las corporaciones municipales, que creemos importante escuchaba que ahora el gobierno de la República incluso presentó un proyecto en la Asamblea Legislativa de empleo público, que es muy fuerte el tema habla incluso de salarios globales, qué es importantísimo evaluación del desempeño, porque a veces no es que no trabaja bien, trabajo tan bueno objetivos para medir si alguien está bien o está mal. Turrialba 2050, cuál es la población, dónde va a vivir, cuáles son los servicios que se van a ocupar, que vamos a hacer con los desechos de la población, en que va a trabajar la gente, cuál es la población que esperamos a partir de ahí toda esa visión estratégica que debe tener la corporación municipal que está claro en el Código Municipal. Continuidad de servicio dice la Ley General de Administración Pública, que los servicios públicos esenciales que prestan la corporación municipal vean que interesante a veces se critica mucho el sector municipal, pero las municipalidades no dejan de prestar sus servicios públicos, se siguen recogiendo los desechos sólidos valorizables, hay una serie de servicios públicos que no se han interrumpido y también hacemos cosas buenas, que también tenemos que resaltar, pero también tenemos que tener planes, porque no podemos el Covid nos agarró con una situación bastante compleja pero también tenemos que prepararnos y todo esto tenemos que tenerlo claramente documentado y qué vamos a hacer si esta situación continúa Para no interrumpir los servicios públicos esenciales que están muy ligado a temas de derechos humanos. Nosotros hablamos de Gobierno local que pasa en algunas municipalidades, por ejemplo presenta un amparo y entonces el Concejo contesta algo y la Alcaldía contesta otra cosa, entonces hay como un conflicto ahí, y eso es frente a un juez de la República, yo siempre lo digo sí condenan a la corporación municipal somos una sola. También se da mucho es que eso corresponde al alcalde anterior eso fue la Municipalidad jurídicamente es una y son esos fondos públicos municipales que se deben de invertir en el desarrollo en beneficio de quién de los contribuyentes que pagan los impuestos que a veces hay que destinar a otro tipo de cosas. La razón La razón de ser del gobierno son los munícipes, son los contribuyentes del cantón de Turrialba, entonces hay que escuchar hay que rendir cuentas creemos firmemente en la rendición de cuentas de los órganos colegiados de la corporación municipal y de estas cosas no dependen nosotros tenemos políticas en nuestra oficina en función de estos principios que son legales y constitucionales. Importante este último punto interés público de sus intereses privados o corporativos, Nosotros somos técnicos no somos políticos no es que no comprendamos que el órgano colegiado en pleno es un órgano político y lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entendemos perfectamente o sea seríamos muy ingenuos si tratamos de obviar esa situación, pero bueno la ley es muy clara cuáles son los intereses que debemos satisfacer el interés público, que es el interés público, es la suma de intereses coincidentes de todos los munícipes entonces nunca podemos satisfacer el interés privado en perjuicio del interés público, nosotros siempre vamos a estar regidos por lo que establece la ley, ahora que no siempre todo mundo está de acuerdo que no todos los abogados opinamos igual Totalmente de acuerdo, pero nosotros en principio siempre vamos a buscar esta satisfacción del interés público eso sí lo tenemos muy, muy claro en algunas oportunidades también por ejemplo ahora en ciertas corporaciones municipales qué sectores hemos tratado en atender los sectores más vulnerables, la gente que la está pasando muy mal porque, porque muchos de nosotros reciben la dieta, reciben su salario y etcétera pero hay gente que no y entonces ahí sí ideológicamente estamos comprometidos con esos sectores sociales envíos de social que hay que atender que hay que satisfacer y que hay que garantizar sus derechos fundamentales y eso es parte de la labor esencial que tiene que realizar la corporación municipal. Aquí hay algunas áreas derecho administrativo constitucional, municipal, derecho a la tecnología y a la sociedad de información estamos muy metidos con estos temas de todo lo que es el cambio de paradigma del Siglo XXI. El COVID que vino a demostrarnos que aquí hay un montón de cosas que se pueden hacer digitalmente y que hay que adaptarse y que tenemos que ajustarnos.

Soy municipalista, me he dedicado a estudiar temas como la autonomía municipal, estuvimos muy cerca de la acción de inconstitucionalidad estaba viendo que ya y me explicaba Don Fernando y ahora lo vi publicado ya se aprobó la ley que permite que este límite que se establece en la ley de fortalecimiento ya no se aplica a las corporaciones municipales, y esto es una gran ventaja porque muchas corporaciones municipales nos estaban indicando es que si tengo que aplicar la regla fiscal no voy a poder terminar el año y si manejamos esos temas estamos trabajando a nivel de las acciones de inconstitucionalidad, en torno a unas acciones que impone la contraloría algunos funcionarios municipales, hay un contencioso electoral que está en el Tribunal Supremo de Elecciones que es un tema que pareciera que no está bien por sanciones que se le imponen a funcionarios de elección popular y estamos trabajando en grandes temas tratamos siempre de participar de ser abiertos a la discusión y estamos para servirles.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: A las personas que nos han expuesto por parte del Consorcio ABS Consultores, me parece que muy amplio los objetivos del desarrollo que ustedes brindan a través de la institución y de la Alcaldía.

Reg. Flora Solano Salguero: A mí me parece excelente la presentación Muchísimas gracias porque eso no son cualquier persona de la lucha que se haga en las municipalidades con los diferentes problemas, el martes pasado se vio una nota precisamente referente al trabajo que hacen ustedes al costo del trabajo, entonces yo le diría al compañero Octavio que fue el que presentó y si el señor Presidente me lo permite yo le cedería mis minutos para que él sea un poquito más amplio y aproveché que están hoy ellos acá.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Señora Regidora, la Presidencia Municipal por respeto a un principio de que el tema está en la Auditoría, me parecería bueno expresar criterios en este momento sólo lo doy como consejo, como Presidente Municipal pero realmente si el Regidor Octavio desea contestarle a la Regidora Solano Salguero, está en su autoridad de hacerlo o de hacer algún comentario, la presidencia solamente reitera que por el fondo y hoy no es la discusión de la contratación de los licenciados aquí presentes, ese no es el objetivo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de la audiencia ellos querían exponer el trabajo que ellos realizaban y me parece que ellos lo han hecho de una manera objetiva, clara y contundente y me parece que algunas cosas tenemos que saber cuál es el momento y lugar Regidora Solano para tratarlas.

Reg. Octavio Arce Obando: Si el viernes estrenamos por un momento la situación no hablamos de la capacidad que ellos tienen porque obviamente nos dieron una gran explicación tampoco ponemos en duda la capacidad como profesionales jamás, nos aclararon muy bien, cómo se especializa en el tema la ayuda que pueden darnos eso no está en duda. Yo desde mi óptica y desde lo que se presentó hablamos más de la parte de austeridad, se nos pide austeridad, entonces nosotros también pedimos austeridad pero no tiene que ver nada personal, ni por el estilo con su trabajo jamás me voy a meter cómo le digo son muy profesionales y les agradecemos la presentación, pero simplemente fue eso austeridad, me parece que en campaña nosotros dijimos que íbamos a tratar de hacer la situación lo más austera posible, sin que se diera el problema que tenemos en este momento, qué es Covid, y nos tocó actuar de esa forma, esperemos a ver qué sucede con la auditoría. Que queden en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Sólo aclaro para efectos de acta que el tiempo que usó el Regidor Arce Obando, no es el de él si no es el suyo Doña Flora porque usted se lo cedió.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Hace 4 años cuando yo ingrese a esta corporación municipal en mi calidad de regidor, vi que una falencia más grandes que contábamos era la Asesoría Legal donde muchas veces llegamos a un Concejo Municipal que no teníamos ningún Asesor Legal y que también encontrábamos ciertas ataduras, cuando se les consultaba a los abogados o a la abogada directamente de la corporación municipal, referente al salario escolar, a pluses, de cualquier cosa, decía yo soy juez y parte no puedo participar, no puedo dar criterio y nos dejaban acéfalos desde el punto derecho cuando uno observa la experiencia, aquí muy cercana, Paraíso tener que enfrentar una demanda de 3500 millones de una situación por carecer de una situación jurídica, entonces uno se pone a valorar costo-beneficio y observamos que la administración tiene que contar con un cuerpo de asesores legales o un abogado para decirlo así con un buen dominio, con un buen verbo, con un buen manejo de la situación municipal, más si aún tan complicado como esa municipalidad donde encontramos tantas ataduras. Yo considero que sí puede ser el asunto de la austeridad, y las razones que los motiven a ustedes a cuestionar, pero si nosotros queremos un gobierno municipal que saque avante este cantón con asesoramiento legal de punta hay que mantenerlo y eso es incuestionable porque eso sería debilitar la institución como tal y volver a retroceder 10 años atrás, o a 4 años atrás o a 6 años atrás, sería retroceder en el tiempo y eso no me gustaría, salir de acá con una municipalidad muy vulnerable en asuntos legales y en enredados legales que nosotros cuando llegamos acá tuvimos que enfrentarlos de toda índole, dónde está nuestro patrimonio como regidores porque aquí fue cuando nos explicaron a nosotros que hay que saber cuándo levantar la mano para ver qué votamos y que no votamos, y uno votaba hasta con miedo porque no tenía quién consultarle, mira que parece eso que parece el otro, entonces considero que esta situación agradezco a los licenciados que vinieron y nos dieron la exposición con un buen verbo y un buen dominio como profesionales que son en derecho y consideró que la Asesoría Legal es indispensable para y para la administración en general una asesoría externa. Que quede en actas mis palabras.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Solamente la presidencia indica Que yo personalmente no he querido externar ninguna opinión, porque no es correcto adelantar criterios cuando está un estudio en la auditoría, estudio que llegará en algún momento al plenario del Concejo. Regidor Bermúdez en este sentido veo que evidentemente usted adelantó su criterio, sólo lo dejó constar en actas para posteriormente cuando venga el análisis del dictamen de la auditoría.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Yo creo que la calidad nunca es un accidente siempre es el resultado del esfuerzo de la inteligencia, yo le expliqué la semana pasada pero no sé si todos tuvieron prestar atención a la explicación, el proceso de elección de la asesoría no se debe a un tema de casualidad como hablamos en estadística se debe o corresponde a un concurso público donde fue muy exhaustivo, tuvimos ex magistrados, estuvieron ellos, de todos los participantes sólo un ex diputado del Frente Amplio, era el único que conocíamos que era don Edgardo Araya, fue un proceso bastante exhaustivo no sé si lo asesores los recuerdan porque el nacimiento de la idea se debe a que a otras corporaciones municipales como ya ustedes lo vieron utilizan la misma figura aquí no estamos hablando de un abogado de planta sino de un cuerpo o de un grupo de asesores en diferentes materias administrativas, penal, laboralista y podríamos continuar con otras áreas, que definitivamente es una de las particularidades de la corporación municipal tiene que ver con muchísimas tareas durante el tiempo yo sí debo de que conste en actas constatar de que las personas acá hoy presentes Don Orlando y Don Josué son dos apasionados del Régimen Municipal, han trabajado de hecho dentro de sus referencias y dentro del estudio nosotros siempre consultamos a otras municipalidades sobre las experiencias que tienen las personas que presentaron los atestados, porque como ustedes vieron trabajan con muchas municipalidades y tenemos una particularidad en el país el Régimen Municipal es muy sugeneris, la ley 7794, Código Municipal lastimosamente poco estudiada por varias universidades, a muchos estudiantes de derecho se les indica ustedes lo vieron en las entrevistas se discute muy poco realmente sobre el derecho municipal cuando es uno de los ejes más importantes de una nación, los gobiernos nacionales y la descentralización de un país para la toma de decisiones efectiva y eficiente para la mejora de vida de los ciudadanos, y una cosa he pedido siempre a estos asesores y eso si quiero decirle lo de enfrente a todos ustedes y no me dejan mentir que toda recomendación responda algo correcto algo muy sencillo, respetando lo que el mismo cuerpo de normas nos llama a la técnica, a la ciencia, a eso nos llaman las normas, no nos debe llamar a ninguna otra cosa. Así como el martes ustedes lo hicieron a Don Carlos que está acá asesor del Concejo, le ofrecido en reiteradas ocasiones que puede hacer uso de ellos, es una persona joven que inicia en derecho y yo creo que siempre un consejo como jóvenes es importante, igual como lo es don Josué, y aquí lo que queremos y quiero hacer latente y manifiesto es que quienes están acá están a la orden de la corporación municipal, flaco error cometería yo empezar de que solamente vean temas de la Administración, bueno ya lo han hecho en varias ocasiones nos han dado criterios y cómo lo explique yo creo que es importantísimo en cualquier área ser asesorado pero por personas que tengan conocimiento de causa en el área en específica Qué necesitamos ser asesorados. El derecho es muy amplio y de hecho durante las entrevistas también denotamos y ustedes lo vieron también en los procesos de elección del Concejo, el desconocimiento que se tiene del Régimen Municipal y por eso lastimosamente creo que las diferentes corporaciones municipales, en diferentes momentos se ven expuestas a situaciones complejas que tienen que ver al final con ingresos de la Hacienda Municipal que podrían ser destinados a atender necesidades y no precisamente demandas y otras cosas. Aquí lo que debo de hacer es un llamado al equipo, a que ustedes sepan que esto es un equipo y que aquí no hay celos de que esto no es del Alcalde, del Alcalde no es



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nada, el Alcalde lo único que tiene son sus hijos, son lo único que tengo yo, y mi esposa digo yo. El asunto es que de verdad los invito cuando tenga alguna pregunta, alguna consulta que a ustedes su conciencia les llame a que tienen dudas sobre el acto, cosa que es natural nos lo digan y con mucho gusto nosotros trataremos de asesorarlos, cómo pasó esta semana y cómo lo tenemos que hacer durante el futuro de este gobierno municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: A ustedes licenciados muy amables por el tiempo, por haber esperado y estar acá en el cantón de Turrialba, que evidentemente es un cantón con muchas particularidades a diferencia de muchos otros del país, uno que ha tenido la oportunidad no de viajar tanto fuera del país pero si dentro del país y si hay algo que estamos los Turrialbeños y eso ustedes entenderán este arraigo en su corazón y en nuestros sentimientos como Turrialbeño y me parece que hay que entenderlo como tal. Agradeciéndoles su tiempo y su disposición igualmente al Señor Alcalde porque se preocupase para que viniera al Concejo a una explicación del trabajo que se realiza por parte de este grupo de abogados que están asesorando a la corporación municipal.

Dos cositas para terminar, la primera es recordemos que las sesiones están siendo transmitidas y las personas del Ministerio de Salud nos están verificando constantemente, recuerden que yo recibí una orden sanitaria, y esa orden sanitaria me la dieron a mí como Presidente pero es hacia ustedes y por ejemplo compañero Bermúdez yo ahora lo hago públicamente porque usted es el que ha reiterado hacia el incumplimiento del distanciamiento, son mínimo dos banquitas en ese sentido si hubiese puesto en otro lugar para hacerlo perdone que lo haga públicamente porque lo he hecho ya con usted varias veces en privado y para que el Ministerio de Salud ya que lo estoy haciendo porque después me van a indicar que yo no estoy cumpliendo con mi papel como Presidente, Don Walding, y ya me han llamado la atención no una sino 5 veces en usted porque es el que estoy viendo en este momento, por ahí hay otros compañeros que igualmente si usted ve aquí a nivel no hay mayor en el asunto de compañeros que tengan el acercamiento en el momento, otra cosas sobre esto es a la hora de tomar el café, cuando van a tomar el café, deben de ser máximo 3 personas para que guarden la distancia, sino ya teníamos la indicación de que nos querían clausurar el teatro municipal y si lo hacen no tendríamos donde celebrar las sesiones municipales, vean que estoy siendo totalmente transparente con ustedes en ese sentido.

ARTICULO CUARTO
MOCIÓN VERBAL

Presentada por el señor Alcalde Municipal - M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde: Hace unas horas terminó de ir un proceso muy tortuoso del ex compañero Isaac Salazar, a quien como mencioné hay personas que uno le tiene mucho respeto, pero hay personas que además de tener uno respeto uno le gana a un gran cariño y yo creo que Isaac es una persona en toda la Municipalidad, no solo el Concejo, ya en general en la Municipalidad y la comunidad la gente le tiene un cariño porque es el clásico pulseador, es una persona muy pulseadora, ellos esperaban una niña, qué le faltaba menos de mes y medio para nacer y falleció en el vientre de su madre entonces respetuosamente quisiera solicitar un minuto de silencio y que se le extiende a las condolencias a Isaac y Adriana que están pasando un momento muy difícil y con el pude conversar ayer y la verdad es que me generó mucha tristeza al ver una persona que siempre



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



una persona que siempre irradia de ese positivismo de pulsearla en la vida y ver la decaída con la aspiración que tenía de ser padre por primera vez.

SE ACUERDA:

Alterar el orden del día. Aprobar la moción presentada. Por lo tanto se procede a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la niña del Ex Síndico del Centro de Turrialba - Sr. Isacc Salazar Chavarría.

Expresarle al señor Isacc Salazar Chavarría – Ex Síndico y a su señora esposa – extensivo a toda la familia – las más sinceras muestras de pesar y solidaridad por el lamentable fallecimiento de su amada hija. Que Dios les dé mucha fortaleza y paz en sus corazones. Aprobada por unanimidad. Acuerdo en firme.

Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal.